GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: *Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3455

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABERGOLINA PARA PRONASIDA" PLURIANUALIDAD – ID N° 493.471

Asunción, 12 de noviembre del 2026

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la MENOR CUANTIA NACIONAL N°18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABERGOLINA PARA PRONASIDA" PLURIANUALIDAD – ID N° 493.471, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABERGOLINA PARA PRONASIDA" PLURIANUALIDAD – ID N° 493.471, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota D.P. N° 403/2026 de fecha 24 de junio de 2026, se solicita el inicio del proceso licitatorio correspondiente a la adquisición de medicamento Cabergolina para PRONASIDA.

Que, por Memorando C.E. N° 03/2026 de fecha 11 de noviembre de 2026, el Comité de Evaluación, remite los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de elevar a la Máxima Autoridad Institucional designada, el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de referencia;

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2956/2026 de fecha 01 de octubre de 2026, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 06 de noviembre de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado 1 solo oferente: QUIMFA S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios Dra. Claudia Fretes y Lic. Olga Antúnez, representantes de la DGGIES, Dra. Celeste Ramírez y Qca. Fca. Violeta Vázquez, representantes del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS – PRONASIDA, y el Abg. Vicente Pérez, representante de la DGAF, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 06 de noviembre de 2026 (inicio) – 11 de noviembre de 2026. (culminación).de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN,** del cual se desprende el siguiente punto: En base a las evaluaciones realizadas se presenta este informe, considerando el sistema de adjudicación adoptado: POR ÍTEM y el tipo de contrato establecido: ABIERTO, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: ADJUDICAR la presente licitación, en virtud al cumplimiento de los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; la adjudicación queda conforme al siguiente detalle
El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.)
1	51142501-999	CABERGOLINA COMPRIMIDO	CONCENTRACIÓN: 0,5 MG. FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO. PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER O FRASCO X 2 COMPRIMIDOS, CONFORME REGISTRO SANITARIO.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: CORAMINA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/P	216	432	29.982	6.476.112	12.952.224
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): GUARANÍES SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CIENTO DOCE. MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.): GUARANÍES DOCE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO.									6.476.112	12.952.224

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3455

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABERGOLINA PARA PRONASIDA" PLURIANUALIDAD – ID N° 493.471

Asunción, 12 de noviembre del 2026

Que, es importante mencionar, que la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN para el Ejercicio Fiscal 2027.

Que, el Articulo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*". (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **MENOR CUANTIA NACIONAL N°18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABERGOLINA PARA PRONASIDA" PLURIANUALIDAD – ID N° 493.471**, cuya recomendación consta, conforme a la siguiente planilla:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.)
1	51142501-999	CABERGOLINA COMPRIMIDO	CONCENTRACIÓN: 0,5 MG. FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO. PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER O FRASCO X 2 COMPRIMIDOS, CONFORME REGISTRO SANITARIO.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: CORAMINA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/P	216	432	29.982	6.476.112	12.952.224
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): GUARANÍES SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CIENTO DOCE. MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.): GUARANÍES DOCE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO.									6.476.112	12.952.224

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y el Cuadro de Precio Adjudicado.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscripto por la Elena Candia, Directora General del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS (PRONASIDA).

Artículo 4° **DISPONER** que la Administradora del Contrato sea la Dra. Elena Candia, Directora General del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS (PRONASIDA), debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3455

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABERGOLINA PARA PRONASIDA" PLURIANUALIDAD – ID N° 493.471

Asunción, 12 de noviembre del 2026

Artículo 5° **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN para el Ejercicio Fiscal 2027.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco, Secretaría de Gestión Documental, D.O.C. - D.G.A.F., MSP y BS
FECHA: 12 NOV. 2026 | HORA: 19:37
N° 142094/26 | FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES DOC
142094/26 12.11.26
20:44

Lic. Marta Elizabeth Wiegert, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad

mecip 2015